



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2001 305-1 /

VISTOS :

Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Forestales en Nota FCF/DS/095-2001; lo comunicado por la Dirección de Personal en Nota 2001-288; lo dispuesto en el artículo 184 bis del Reglamento de Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N°2000-200 de fecha 29 de Diciembre del 2000 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Otórgase, a contar del 1° de Abril del 2001, Ascenso especial por obtención del **Grado de Magister en Ciencias Forestales** al siguiente académico de la Facultad de Ciencias Forestales, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 184 bis del Reglamento de Personal.

<u>NOMBRE</u>	<u>GRADO</u>
MUÑOZ SAEZ, FERNANDO EDGARDO	A-07

2. El mayor gasto por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con Fondos Centrales.
3. El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Forestales, comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbese al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Forestales; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; y Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 13 de Noviembre del 2001.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/ri

2001-007